

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

Hacia una nueva mayoría parlamentaria

Se ha abierto en la situación política un paréntesis expectante con motivo del próximo Congreso del partido socialista que sigue siendo objeto de todos los comentarios.

La lucha interna que en el seno de este partido hay entablada entre los dos "leaders" representativos de dos tendencias casi antipodas — hemos aludido, claro es, a Largo Caballero y Prieto — ha aflorado ya a la superficie y no constituye para nadie un secreto. Cada día es más acusada la disparidad de criterios entre los dos jefes marxistas. Y como no se trata simplemente de una discrepancia de táctica entre dos personas, sino entre dos sectores, la lucha tiene una trascendencia evidente no sólo para el socialismo, sino también para el Frente Popular en el que decisivamente, como todo el mundo sabe, influye el marxismo.

Bien es verdad que Largo Caballero acaudilla el núcleo más extenso y extremista, el que ya ha perdido todas sus características social-democráticas para acercarse y casi identificarse con el comunismo con todas sus consecuencias.

Pero en cambio don Indalecio absorbe a las personalidades más destacadas y prestigiosas del socialismo. Por lo tanto la pugna que se ha iniciado tiene un interés extraordinario. En el Congreso, próximo a celebrarse, cristalizará en acuerdos trascendentes y tal vez en una escisión cuyas consecuencias políticas y parlamentarias no se harían de esperar.

Por de pronto se habla ya del disgusto que entre los sectores republicanos de izquierda ocasiona la táctica extremista de Largo Caballero, porque el socialismo de seguir sus inspiraciones no sería ya un partido obrero capaz de colaborar lealmente con la democracia y de servir a la República, sino que habría de quedar convertido en un núcleo absolutista, con el que todos los pactos serían inútiles y perfectamente estériles, ya que su objetivo es único: la conquista del Poder para la instauración del nuevo Estado a que aspiran las masas revolucionarias.

Ciertamente que esta aspiración es la misma en los grupos más templados del socialismo, pero estos últimos admiten un período de evolución pausada de transformación democrática, de educación previa de las masas y sus pactos con las zonas más avanzadas del republicanismismo pueden tener una leal virtualidad política.

El disgusto a que hemos aludido se observa más especialmente en los partidos izquierdistas más morigerados como Unión Republicana, por ejemplo. Y hasta se habla de que tal vez después del Congreso socialista y si sus acuerdos son los que se esperan, se produzcan acontecimientos parlamentarios de gran trascendencia para suplir la contingencia de que una ruptura del Frente Popular hiciera preciso buscar una mayoría en la Cámara prescindiendo de los grupos socialistas y comunistas que siguen a Largo Caballero.

Se trata, por lo que se ve, de encontrar un nuevo ángulo de proyección gubernamental hacia el Parlamento, enfocándolo hacia los sectores republicanos de izquierda y centro, con exclusión del socialismo extremista.

Y no es aventurado predecir que lograr una mayoría con estas nuevas colaboraciones habría de resultar relativamente fácil.

En este caso el Frente Popular quedaría roto ciertamente, pero no por eso habrían de incumplirse muchos de sus puntos programáticos.

Recordamos que el día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

El día 22 de mayo de 1936, el día anterior al de hoy, se celebró en el Parlamento la sesión de la tarde, en la que se discutieron los asuntos de la agenda.

Menéndez y Pelayo, tachado por la censura

Santander. — Un texto de Menéndez y Pelayo, publicado en "La Voz de Cantabria", ha sido tachado por la Censura.

El periódico pone este comentario a la intervención gubernativa.

"No fué nuestra extrañeza producto de la reacción natural de todo fiel escritor, ni molestia por la entrada a saco en nuestros originales. Nuestra sorpresa lo fué, porque lo censurado — y bien sabe Dios que no achacamos toda la culpa al que ejerce — no era nada más ni nada menos, que un escrito del sabio entre los españoles y extranjeros, don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Sin duda, el gran polígrafo, por ser grande, cristianísimo y sabio, ha conitado sobre sí toda la comprensión de las intelectualidades y personajes aludidos de poco tiempo a esta parte. Las pruebas están a la vista."

Se van a prohibir los desfiles de las milicias rojas

Córdoba. — El gobernador de esta provincia ha manifestado a los periodistas que al tener conocimiento de que en el pueblo de La Rambla se iba a efectuar un entierro civil donde pensaban acudir, como ya lo han hecho en otras ocasiones, milicias uniformadas, puso el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación. En virtud de las órdenes recibidas de éste, el gobernador ha dicho que no está dispuesto a que continúen semejantes espectáculos. De ahora en adelante se prohibirán los desfiles y los ejercicios de instrucción militar de los citados elementos, y, en caso de que no depongan su actitud e insistan en quebrantar esta

Mañana, elecciones en Bélgica La lucha entre tres partidos: el conservador, el liberal y el socialista

Bruselas. — Mañana se celebrarán en todo el país elecciones generales de diputados, para renovar las dos Cámaras legislativas que se reunirán el próximo 23 de junio.

El número de parlamentarios a elegir es de 101 senadores y 202 diputados.

Rige en Bélgica para las consultas electorales el sistema de representación proporcional (un diputado para cada grupo de 40.000 habitantes). Sólo tienen derecho de sufragio los varones desde los 21 años, exceptuándose los soldados y los marinos.

Hay sin embargo, una clase de mujeres que votan: son las denominadas "mujeres heroicas", es decir, las viudas de guerra, las

madres de los militares muertos en campaña, las viudas de civiles fusilados por el enemigo, en total, 8.045 mujeres.

Esta vez los candidatos son más numerosos que nunca. A la Cámara aspiran 1.126 candidatos, entre ellos 14 mujeres; al Senado, 550, 7 femeninas.

Las últimas elecciones de 1931 dieron el siguiente resultado:

Católicos conservadores, 899.897 votos, 97 actas; socialistas, 866.817 votos, 73 actas; liberales, 333.568 votos, 24 actas; frondistas, 126.113 votos, 8 actas; comunistas, 65.905 votos, 3 actas.

El Senado, por su parte, se componía de 74 católicos o conservadores, 63 socialistas, 21 liberales y un nacionalista flamenco.

Los partidos importantes que van a la lucha mañana, son: el católico o conservador, el socialista y el liberal. El primero propugna en sus propagandas por un Gobierno de autoridad y un Parlamento eficaz, el voto femenino, política de economías, defensa de la familia, progreso de la legislación social y respeto a los tratados en el área de la Sociedad de Naciones.

El segundo pide un Gobierno de trabajo, reforma del Estado, plan muy amplio de Obras Públicas, semana de 40 horas, prórroga de la escolaridad hasta los 16 años, desarme dirigido por la Sociedad de Naciones.

Los liberales piden respeto a la Constitución, organización de la defensa nacional, leyes contra el paro, instituciones de ahorro y defensa de la escuela pública.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

El comentado proyecto de Justicia leído anoche en las Cortes

Las responsabilidades de los magistrados, jueces y fiscales contraídas en funciones de su cargo

El ministro de Justicia leyó anoche en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"La necesidad cada vez más imperiosa de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional, obliga al Gobierno a someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Base primera. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas será exigible ante un Tribunal especial que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, como jueces de Derecho, y de doce jurados con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembro del Jurado se exigirá:

Primero. Ser ciudadano español.

Segundo. Tener más de treinta años de edad.

Tercero. Poser un título facultativo expedido por el Estado

o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el censo electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que reúnen las condiciones señaladas en el párrafo anterior, deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se incluirán las que posean título facultativo, y en la segunda, las que figuren como presidentes de las Asociaciones comprendidas en el censo electoral social.

Seis de los doce jurados se elegirán por sorteo de la primera lista, y los seis restantes, de la segunda. Los suplentes se elegirán por mitad de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan la Sección de Derecho deberán pertenecer a la Sala primera del Tribunal Supremo. En las causas criminales, la Sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala segunda de dicho Tribunal.

Base tercera. En los procesos civiles para exigir la responsabilidad de este orden a los magis-

trados, jueces y fiscales se observarán los principios contenidos en el título VII del libro segundo de la ley de Enjuiciamiento civil y en el título II de la ley del Jurado, con las modificaciones siguientes:

A) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 903 y 909 de la ley de Enjuiciamiento civil se practicarán ante la Sección de Derecho.

B) Admitida la demanda, se dará traslado de la misma al fiscal y al funcionario demandado para que la contesten en el término de veinte días.

C) Admitida la prueba y practicada por la Sección de Derecho la documental, así como toda aquella que se considere necesario practicar antes de la vista por razones de seguridad o de urgencia, se constituirá el Tribunal especial, celebrándose el juicio, en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.

Base cuarta. Contra las sentencias dictadas en los procedimientos a que se refiere la presente ley podrán interponer las partes recurso de casación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

Base quinta. La presente ley se aplicará a todos los procedimientos que se hallen en curso y no estuvieren definitivamente sentenciados en el momento de su promulgación.

Un ruego a las Cortes del diputado palentino, don Abilio Calderón

Sobre la contribución en las distintas provincias

Don Abilio Calderón ha formulado un ruego al ministro de Hacienda para que envíe a las Cortes los datos siguientes:

1. Recaudación en el año último o en el último ejercicio en que están recogidos todos los antecedentes del importe de la contribución territorial (urbana, rústica y pecuaria) en cada una de las provincias de la nación.

2. Estudio técnico con cálculos aproximados, del importe de las contribuciones que hayan de cesarse si fuese aprobado el proyecto de Estatuto del País Vasco, especificadas en el título sexto, artículos 40, 41, 42 y 44, singularmente la contribución de Utilidades, tarifas segunda y tercera del artículo 42, apartado a), y conceptos gravados por la ley del Timbre, apartado b), y el canon sobre superficie de minas y los impuestos sobre alcoholes, azúcar, achicoria, cajas de seguridad, pólvora y mezclas explosivas y transportes por mar, así como lo incluido en el artículo 44 y siguientes del proyecto presentado a las Cortes, pendiente de deliberación de las mismas.

3. Importe aproximado de los servicios del Estado que habrían de pasar a ser atendidos por la Hacienda de la región vasca.

4. Situación actual económica entre el Estado y la Generalidad de Cataluña con el importe total de las cantidades entregadas por las contribuciones trasadas, así como la suma a que asciendan los servicios que eran del Estado y hayan sido atendidos por la Hacienda de la Generalidad.

Recordatorios de Primera Comunión

Las últimas novedades.

Más de 200 modelos lujosísimos, desde las clases más económicas

Vea muestrario en las Oficinas de

El Diario Palentino

Calle de Burgos, junto a la Diputación. Apartado de Correos, número 17.

LEA USTED "EL DIARIO"

Plaza de Toros de Valladolid

Organización: EDUARDO PAGÉS

DOMINGO 24 de Mayo de 1936, DOMINGO

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide

ACONTECIMIENTO TAURINO

PRESENTACIÓN-PRESENTACIÓN en la región castellana de los jóvenes y destacados diestros

José Ignacio SANCHEZ MEJIAS y Juan BELMONTE (hijo)

hijos de los matadores de toros de los mismos nombres

Deferencia que toreros y empresarios guardan gustosos al público de Valladolid.

Se picarán, banderillearán y estoquearán, con picadores, 6 HERMOSOS NOVILLOS, 6 de la ganadería de CLAIRAC, antes PARLADE.

Precios a beneficio del público. LOCALIDADES DESDE 2'50 ptas.

Trenes y autobuses especiales para esta corrida desde Salamanca, Burgos, Palencia, Avila y Segovia.

El Consejo de anoche

Pronto serán sustituidos varios gobernadores, cuya actuación excesivamente independiente no coincide con el criterio del Gobierno

Madrid. — A las nueve y media terminó anoche la reunión ministerial.

Los ministros no hicieron manifestaciones a la salida.

Se facilitó una referencia oficiosa de lo tratado, en la que se dice que el ministro de Hacienda dedicó gran parte de la reunión en dar cuenta del proyecto de ley de Justicia conocido ya por haber sido leído en el Congreso.

Después se facilitó una nota relativa a la situación del conflicto de los ferroviarios de Aragón, la que dice que el Gobierno deliberó y examinó las reclamaciones de los empleados en las que piden intervención de los libros de la Empresa y cuatro pesetas de aumento de jornal diario.

AMPLIACIÓN

La reunión ministerial que anoche celebró el Consejo de ministros suscitó una gran expectación en los medios políticos, porque se atribuía al Gobierno el propósito de examinar y aprobar un proyecto de ley encargado al ministro de Justicia con el fin de otorgar al Gobierno mayores facultades para la movilización, traslado y aun separación de los miembros de la Judicatura y de la Magistratura que con arreglo al criterio gubernamental no llenen cumplidamente las funciones que les están encomendadas, contribuyendo con su conducta a provocar estados de opinión que el Gobierno se considera en el caso de evitar y en su caso sancionar con arreglo a preceptos legales. Parece que el Gobierno se apoya en el procedimiento, que ayer fué estu-

diado, de una ley firmada por don Cándido Casanueva, en la que se modifican determinados artículos de la ley orgánica del Poder judicial, en la cual se da mayor eficacia a la acción ministerial en casos de temor, negligencia o apatía por parte de los funcionarios afectos a aquel departamento ministerial.

Al Gobierno le ha enojado que la Sala segunda de la Audiencia provincial de Madrid haya absuelto a los promotores de los sucesos ocurridos en el Prado el día 2 del mes corriente con ocasión de la fiesta cívica allí celebrada.

Quiere evitar que esos mismos funcionarios tengan que intervenir en asuntos de esa naturaleza, y al efecto, por el fiscal de la República parece que ayer mismo se comenzó a instruir el expediente de traslación de los magistrados de esa sección en la Audiencia provincial de Madrid.

El proyecto en cuestión, que fué examinado y aprobado, quedó firmado ayer tarde, y el decreto por el cual se autoriza al ministro a leer el proyecto a la Cámara lo llevó anoche a primera hora el señor Casares Quiroga a la firma del Presidente de la República.

Pero además de este importante asunto parece que en la reunión de ayer abordó resueltamente el ministro de la Gobernación el problema del orden público y de las desviaciones que se observan en numerosos puntos de España de lo que se dió en llamar desde la última decena de febrero "explosiones jubilosas de la alegría popular". Al señor Moles no parecen convencerle estas manifestaciones, que entran en un terreno enojosísimo por su alcance y por su número. Considera el ministro de la Gobernación que, estando el Gobierno dispuesto a cumplir escrupulosamente y lealmente los puntos comprendidos en el pacto del Frente Popular, las organizaciones todas incorporadas a dicho Frente tienen el deber inexcusable de esperar a las resoluciones del Gobierno y del Parlamento para entrar en el disfrute legal de los beneficios que puedan derivarse de aquellas resoluciones de gobierno. Considera el señor Moles asimismo que no se puede dejar en absoluta libertad ni a organizaciones sindicales ni a Corporaciones municipales que actúen independientemente del Gobierno y practiquen incitaciones de fincas y de edificios sin que preceda a estos actos una disposición gubernativa. Y como en muchos puntos de España estos hechos se vienen repitiendo, con gran enojo del Gobierno, es posible que en el Consejo de ayer se acordasen varias sustituciones de gobernadores, cuya actuación excesivamente independiente no coincide con este criterio del Gobierno, que, por otra parte, el señor Casares Quiroga está dispuesto energicamente a mantener.

No sería, pues, de extrañar que antes de que pase mucho tiempo el señor Casares Quiroga, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, lleve a la "Gaceta" una combinación de gobernadores, para lo cual quedaron ambos facultados en el Consejo de ayer, sin tratar del asunto en ninguna otra reunión ministerial.

LEA USTED "EL DIARIO"

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, Luis Saracibar de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

LEA USTED "EL DIARIO"

El Diario Palentino

LEA USTED "EL DIARIO"

SOBERBIAS PARCELAS

Lindando con AZUCARERA de VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Muchísimas facilidades de pago

Demandas: Escribir a L. O. PUERTAS

Hotel OLIDEN LEON

Si posee Vd. viñedos, sírvase mirar al trasluz

LAZ E. DE M...

LAZ E. DE M...

LAZ E. DE M...

LAZ E. DE M...

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Una carta del prestigioso Director de la Casa de Salud "Valdecilla" don Emilio Díaz-Caneja

Nuestro distinguido paisano, el culto y prestigioso Director de la Casa de Salud "Valdecilla", don Emilio Díaz-Caneja, remite hoy a nuestro Director, la siguiente carta particular, que por su importancia estimamos un deber hacer pública.

"Santander 21 de mayo 1936. Sr. D. J. Alonso de Ojeda.

Mi querido amigo: Con el interés de siempre leo en EL DIARIO la marcha de los asuntos de mi pueblo y quisiera tener tiempo para hacer sobre ellos un comentario, recordando las buenas épocas, ya lejanas, en que era uno de sus colaboradores, firmando con la inicial de mi nombre. No dispongo de ese tiempo, pero si querría señalar a su atención, para mejor juzgar del acuerdo de la Diputación Provincial designando un Tribunal para juzgar en la oposición a las plazas del nuevo hospital, lo establecido en el Decreto de Trabajo-Sanidad—de 29 de Agosto de 1935, publicado en la "Gaceta" del 31 del mismo mes, página 1686. Lea usted el artículo 3.º y después, si tiene un momento libre, explíqueme en qué atribuciones se basa la Diputación palentina para designar por sí misma el dicho Tribunal.

Este debe estar constituido por una representación de la Diputación, que deberá recaer en un médico; una representación de los funcionarios de la Beneficencia Provincial (señores Navarro, González...

Nuestro ilustre Concejo Una moción a ocho días visto, sobre obras que importarían más de dos millones de pesetas

Otro expediente.—Desde la próxima, las sesiones se celebrarán a las ocho

Anoche, las siete, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, presidiendo el Alcalde don Alejandro Escobar y asistiendo los capitulares señores Vena, Cardo, Ruiz de Alcalá, Gómez Fernández, Arangüena, Peñalba, Casañé, Colmenares, Hernández y Gómez Arroyo.

Aprobada el acta de la anterior, jornales y facturas, se conceden licencias, para obras particulares, a don Mariano Fraile, doña Felisa Pozaco, don Nemesio López, don Lucio González E. de Medina, don Santos Martín Zurro, don Indalecio Mozo, don Francisco Domingo, don Leoncio Curieses, don Abundio Rincón, don Salvador Feijóo y don Eusebio del Campo, accediéndose a la instalación de una luz en la carretera de Santander, que pedían varios vecinos.

Cuenta de la elección de compromisarios

Depositaria presenta la cuenta de gastos de la elección de Compromisarios, importante 1.909,40 pesetas, más el abono de once horas extraordinarias a los guardias municipales que prestaron aquél servicio. Queda aprobada. Obras sin licencia. Vista la denuncia, como reincidente, contra don Pedro Gra-

Alcaldía al industrial don Victorio Fuertes, por haber sacrificado reses en su domicilio, sin previo reconocimiento. Segunda. Multa de la misma Alcaldía al carnicero señor Carriedo, por el citado recuento, en falta de menor cuantía sin propósito de defraudación. Y tercera. Formación de expediente y suspensión de empleo y sueldo al Jefe de Arbitrios, don Eugenio Borrero, por negligencia en el Registro de ganados, cuyo libro llevaba Virgilio Marcos, que hizo las advertencias convenientes.

Quedan aprobadas y se nombra nuevamente instructor del expediente al señor Vena, como propone el señor Hernández.

Asuntos varios

Se adjudica definitivamente la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Pedro Espina, Gil de Fuentes y Ramírez, a don Antonio de la Fuente, con la condición de que los obreros que coloque sean avecindados en Palencia.

La pavimentación se hará por riegos asfáltico.

Se proroga por treinta días más, el plazo posesorio del Arquitecto municipal don Fernando de Unamuno.

Se conceden diez días de permiso al funcionario José Ruiz. Se deniega el empleo de jornalero fijo que solicita Nemesio Manso, encargándose al alcalde para que le facilite trabajo cotidianamente.

Para el Homenaje a la Vez, de la Caja Colaboradora Valladolid-Palencia, se designarán dos beneficiarios, en vez de uno, de conformidad con el señor Gusano.

El concejal socialista señor Cardo, concretando su proposición de la sesión anterior, presenta una moción encaminada a la solución del paro obrero, que el Ayuntamiento por sí mismo no puede resolver, y si el Estado no puede resolver, que va a acometer.

Enfoca la cuestión el Sr. Cardo en conjunto y considera los proyectos y obras siguientes, unos aprobados y otros iniciados:

Alcantarillado del Barrio de Victorio Macho, importante pesetas 50.000; Cementerio municipal, 400.000; urbanización de la plaza de Lewin, con evacuatorios subterráneos, 20.000; lavadero del barrio del Otero, 30.000; reforma general del alcantarillado, 870.000; reforma del Teatro Principal, 100.000; viviendas para maestros, 400.000; reforma del pavimento de la calle Mayor Principal, 75.000; urbanización del barrio de la Puebla, 350.000; ampliación de las estaciones elevadora de agua y filtradora del Carrion, 150.000; grupos escolares modelo para la sustitución de la Enseñanza Religiosa.

El señor Gómez Arroyo.—Como el señor Cardo se ausentó hace un momento del salón, propongo, para esperar a que la defienda, quede su proposición ocho días sobre la mesa, porque a mí, me parece pura literatura, ya que se trata de dos millones de pesetas próximamente, las que había que invertir, cuando ahora no hay dinero para el Lavadero del Otero. Que nos diga y aclare el señor Cardo, qué remedio, qué pauta podemos seguir, aunque en el ánimo de todos está el resolver el paro obrero, pero con posibilidades ciertas, no con una "dedada de miel".

De todos modos aplaudo la buena intención del señor Cardo, que debe concretar sus aspiraciones.

Se aprueba lo propuesto por el señor Gómez Arroyo.

Cambio de hora.

En lo sucesivo, y a iniciativa del señor Hernández, se celebrarán las sesiones a las ocho de la noche.

Ruegos y preguntas.

Leídas las disposiciones de la semana, se formulan los siguientes ruegos: —Del señor Casañé, para que la Alcaldía se encargue de buscar sustituto interino de la Administración de Arbitrios.

Queda esto acordado, y, sin otros asuntos, se levanta la sesión.

Palencia al día

Tuvo interés la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento en segunda convocatoria. En ella se trató del sempiterno problema del paro obrero. Y esta vez se presentó una moción que tiende a resolver heroicamente esta crisis, preocupación constante de los Gobiernos de todos los matices. Habla de un empréstito de millones de pesetas, con los cuales se acometerán obras de verdadera transcendencia urbanística para la ciudad. Esperemos que la idea sea viable y muy pronto se lleve al camino de la práctica.

—En la Audiencia se celebró esta mañana la vista contra un joven de Carrion de los Condes acusado de tenencia ilícita de armas, en relación con los sucesos registrados recientemente en dicha ciudad.

—De otras cosas, cero accidente.

Se aproximan las Fiestas de Primavera y de todos los festejos "minúsculos" acordados, destaca por su magnitud el festival que para el día 30 prepara la Asociación de la Prensa. Un festival mixto para niños y grandes, y con una parte especialmente dedicada a las damas, que servirá para abrir un paréntesis entre las preocupaciones profundas del momento.

—El tiempo sigue revuelto y sin decidirse a obsequiarnos con sus galas primaverales.

Juicio por tenencia ilícita de arma de fuego

El día cuatro del corriente mes y como consecuencia de la grave alteración de orden público registrada el día anterior en Carrion de los Condes, la Guardia civil de dicho puesto practicó algunos cacheos a las personas sobre las cuales recaían sospechas de participación en los desórdenes, registrando sus domicilios.

Uno de los registrados fué el de Jesús Acero Mazariegos, presunto complicado, según las conclusiones del Fiscal, en el homicidio de José Fierro, ocupándosele una pistola marca "César", sin número de fabricación y en perfecto estado de funcionamiento, arma que fué inutilizada por el inculcado en el momento de su detención y para cuyo uso carecía de licencia.

Exponemos los hechos según la versión del fiscal, quien agrega que sometida el arma a reconocimiento de peritos, éstos afirmaron haber sido inutilizada momentos antes de su recogida, ya que las estrías y aristas no estaban oxidadas, sino por el contrario brillantes y con señales de

haberse operado la violencia inmediata. El procesado afirma haberse encontrado el arma abandonada con ocasión de un incendio ocurrido hacia unos días en el citado pueblo de Carrion.

El ministerio fiscal basándose en el testimonio del comandante del puesto de la Guardia civil que dice trataba el procesado de arrojar el arma en piezas por una lucera del tejado de la casa, acusa a Jesús Acero como autor de un delito de tenencia de arma clandestina y solicita se le imponga la pena de cinco años de presidio y las accesorias correspondientes.

El letrado defensor señor Beato, rebate el extremo de clandestinidad del arma, ya que ésta no tiene número de fabricación y pudo muy bien estar grabado en cualquiera de las piezas que faltan.

El Tribunal dictó sentencia absolviendo libremente a Jesús Acero Mazariegos del delito que el Fiscal le acusaba.

CACHO

Notas de Enseñanza

La sustitución de la enseñanza religiosa en Dueñas y Cisneros

La Inspección, continuando las visitas encaminadas a la sustitución de la Enseñanza dada por los Ordenes Religiosos, ha visitado Dueñas y Cisneros.

En Dueñas existe una escuela de Religiosas de Santa Teresita, con tres aulas y un total de 195 alumnas y párvulos, que serán colocadas en el nuevo Grupo escolar que se construye.

Hay que advertir que esta ciudad se ha dejado perder la creación de una escuela de párvulos, por falta de local.

En Cisneros, es muy probable que la matrícula del Colegio de Madres Dominicas misioneras sea absorbida por orden de la Superintendencia, que se espera, en las Escuelas nacionales, que tienen algunos cupos donde colocar a los niños.

"La Inspección no quiere ir con precipitaciones, y hará la labor de la sustitución lentamente, y con arreglo a la Constitución y a las leyes."

GAFAS-LENTES despacho en el acto de recetas. CASA SALAMANCA

Plaza de Toros de Palencia

El Domingo 31 de Mayo de 1936 (FERIA DE PRIMAVERA) ¡Sorprendente Acontecimiento Taurino!



Presentación de las notables y geniales señoritas toreras

Hermanas PALMEÑO

Ganadoras de la Oreja de Oro en la Plaza de Toros de Madrid.

Con permiso competente se lidiarán, banderillearán y estoquearán CUATRO hermosos y escogidos novillos erales, CUATRO de la renombrada ganadería de Don Ignacio Encinas, de "El Espinar"

Nadie dejará de ver este extraordinario espectáculo que ha llenado todas las Plazas en que ha actuado. Véanse programas de mano.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 24 de mayo, Dominica infraoctava de la Ascensión.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez Misa Convencional y a las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicación del Santo Evangelio el M. I. señor don Matías Alonso.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle mañana domingo habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

En la misa de ocho y media se hará la novena del Espíritu Santo.

A las once y media misa rezada y durante ella se rezará el rosario y el ejercicio de las flores.

Por la tarde a las siete y media exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de las flores, plática, reserva y cánticos a la Virgen.

El sábado próximo, día 30, se administrará en esta iglesia el Santo Sacramento de la Confirmación a todos los niños y niñas (que no hayan sido confirmados) por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo doctor don Manuel González García.

SAN LAZARO

Actos religiosos con que mañana será solemnizada la primera comunión de los niños que asisten a la catequesis parroquial.

Mañana: A las ocho dará comienzo la misa, con cánticos y fervorines antes y después de la comunión. Terminada la misa, se hará la renovación de las promesas del bautismo y se obsequiará a los niños con un precioso recordatorio.

Tarde: A las cuatro, rezado el santo rosario, varios niños y niñas recitarán diálogos catequísticos y escogidas poesías en honor de María, terminándose con el ofrecimiento de la flor.

A estos actos se invita a todos los feligreses y muy particularmente a aquéllos que con sus donativos han contribuido a costear los trajes de primera comunión regalados a más de veinte niños.

Sucesos locales

A las autoridades a quienes correspondo

Hace varios días denunciemos a las autoridades los desmanes a que en la calle se entregan partidas de juvenzuelos que campan por sus respetos, ora persiguiendo a niños de corta edad a quienes tratan de llevarles los céntimos que guardan en sus bolsillos, ora causando molestias y algunas veces agresiones, a personas que tranquilamente transitan por los paseos públicos.

El espectáculo es impropio y lamentable. Y como se repite con frecuencia, volvemos a llamar la atención de quien corresponda, para que procure cortarlo a tiempo, antes de que los familiares de los niños y niñas y de cuantas personas reciben agresiones, se vean en el trance de tomarse la justicia por su propia mano.

Niño lesionado

Cuando circulaba ayer a primera hora por la calle Mayor un joven, montando una bicicleta, arrolló con su máquina al niño de ocho años Arturo Simón Martín, que resultó lesionado.

Con la intervención de un guardia municipal, se condujo al niño lesionado a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa, apreciándosele una herida contusa, leve, en la región nasal.

Del accidente se presentó la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia y el asunto ha pasado al juzgado municipal.

REPARACIONES DE RADIORECEPTORES I. VEGA RAMIRO M. de Azcoitia, 16, entreuelo, Casa Centro Agrario PALENCIA

AYUNTAMIENTO

Nota Oficiosa

Se recuerda que por ser el próximo martes, 26, fiesta local, el mercado correspondiente a ese día, se celebrará el lunes 25 y que según disposiciones legales, no se abren el citado martes los establecimientos mercantiles.

El alcalde, Alejandro Escobar

Banda Municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 24 de mayo de 1936 (si el tiempo no lo impide) en el pascual del Salón, a las cinco y media. "Benamor", marcha de los granizeros, P. Luna. "Marina", primera fantasía. Arrieta. "Marina", segunda fantasía. Arrieta. "Recuerdo vienés", vals (primera vez), F. Iruretagoyena. "Curro Alamares", pasodoble (primera vez), F. Iruretagoyena.

El pueblo desfiló la noche del 24



Sillas y mesas plegables LÓPEZ

Las mejores para fincas de recreo, bares, terrazas, etc. Solicite muestras y precios al Representante para Palencia y provincia.

Félix F. Galán Pastores, 14. PALENCIA

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy sábado, a las siete y media y diez y media, sesiones de cine, en las que se estrenará la emocionante y divertida producción "Paramount", MUSICA SOBRE LAS OLAS, bellísima película musical, en la que toman parte artistas tan destacadas como Carole Lombard y Bing Crosby. En esta sesión se proyectará también el interesantísimo noticiario "Fox" semanal, con reportajes de suma actualidad, del mundo entero.

Mañana domingo, sensacional estreno de la preciosa producción nacional "Cifesa", titulada EL CURA DE LA ALDEA, basada en la famosa novela de Enrique Pérez Escrich, y en la que se ha recogido fielmente su asunto, que apasiona por la fuerza emotiva de su desarrollo.

En EL CURA DE LA ALDEA, asoma Castilla en toda la plenitud de su vida honda y laboriosa, de su tradición cargada de historia, y de su recio perfil, que la hicieran grande.

El reparto de EL CURA DE LA ALDEA, es verdaderamente extraordinario, interviniendo en el film artistas tan destacados como la bellísima actriz Mary del Carmen, Juan Orduña, Valentín González y Pilar Muñoz, que con otros distinguidos artistas españoles, forman un conjunto como pocas veces se ha visto en la pantalla.

En suma, EL CURA DE LA ALDEA será una producción que conquistará el aplauso de todos los públicos, por el interés y la emoción de su asunto.

Salón Novedades

Esta noche, a las siete y media, función popular, en la que se proyectará la emocionante e interesantísima producción UNA AVENTURA EN EL TREN, film hablado en español e interpretado por Richard Talmadge y Shirley Grey.

Mañana domingo, estreno de la grandiosa superproducción nacional PALOMA DE MIS AMORES, película de ambiente madrileño, llena de gracia y de un argumento sumamente interesante y sentimental.

PALOMA DE MIS AMORES, nos deleitará admirando los bailes de su bella protagonista ANA MARÍA, nos proporcionará el placer de escuchar las inimitables canciones del excelente cantador de flamenco NIÑO DE MARCHENA, y nos asombrarán las escogidas composiciones que interpretará el mago de la guitarra RAMON MONTOYA.

LA HIGIÉNICA PELUQUERIA

MAYOR PRAL., 107 Rayos violeta, masaje LAVADO de CABEZA Lociones, etc.

LEA USTED

El Diario Palentino

SENDIMO

Auténtico producto de la naturaleza. Refrescante y nutritivo. Ideal para el verano.

El Baile de la Prensa

Ya se pueden encargar las invitaciones

Más fotografías para el Concurso infantil. Niños de todas las edades. Que rebosan un "esprit" de gracia y simpatía delicadamente infantiles, niños que van a emular y dejar en feo a los "ases" de la pantalla. Así como "ases", señores, los chasquena. Porque, señores, los chasquena que van llegando a nuestros valillos con permiso de su papá—han excedido la medida de la "guapura", si se permite esta palabra en el léxico. Y mite esta palabra en los retratos que tenemos sobre la mesa esperando turno para salir al estrado de los turnos de los periódicos. Esto se llama—nos dicen—un exitazo. Y nosotros nos congratulamos, no por nosotros sino por el mismo festival, por su significación y por las ilusiones que en las almas de los pequeños hemos despertado con tan simpático Certamen.

Debemos advertir no obstante, a los papás de los niños que en él vayan a tomar parte, que restan pocos días para terminar el plazo de admisión de fotografías.

Una vez caducado aquél, no podrán ser admitidos nuevos retratos, ya que sería entonces imposible publicarlos en los periódicos.

Oportunamente daremos a conocer las bases para la votación y ampliaremos detalles sobre la forma en que aquella ha de efectuarse.

"LACOMA". GRAN ATRACCIÓN

Ilusionados con el Concurso de belleza infantil—quizá nosotros más que los mismos pequeños—nos habíamos olvidado de insistir sobre las otras atracciones del Baile de la Prensa. La Casa Lacoma, como ya se ha anunciado, verificará varios desfiles de sus últimos modelos, y decir Casa Lacoma es decir distinción, distinción, interés para todas las hijas de Eva. Como ya se hizo en otros años los desfiles se verificarán sobre un puente de plata entre el rutilar de los reflectores y los acordes de las orquestas—dos y excepcionales, de renombre nacional—que amenizarán al mismo tiempo el baile.

Otra atracción la constituyen nuestras clásicas tómbolas, cuyo funcionamiento se hará público en días sucesivos.

Concurso de Belleza Infantil



Núm. 4. — Andrés Alvarez Santos, de 8 años.

provincia, deseen se les reserven entradas.

MAS REGALOS

Nuevas remesas de obsequios continúa recibiendo la Asociación de la Prensa para las tómbolas de su festival. Hoy anotamos:

De la Casa Margarita Bonnin, de Barcelona, dos preciosos bolsos de costura.

Del acreditado Comercio "El Carmen", un elegante bolso de señora.

De don Eloy Jáuregui, dueño del Bazar "El Gallo", dos aparatos de luz, de comedor.

REUNION DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Ordena a sus organizaciones no declaren la huelga sin autorización

Madrid. — La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. ha acordado entre otros puntos, en su última reunión, los siguientes:

Enviar a las Federaciones una comunicación, reproduciendo la circular de septiembre de 1934, recordándoles la obligación que tienen todas las Secciones de no declarar ninguna huelga sin previa consulta y autorización de su Federación respectiva. Esta circular será enviada también a la Edificación de Madrid y a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

Asimismo se acuerda hacer constar la protesta de la Ejecutiva contra las manifestaciones que en relación con la U. G. T., se hacen en un editorial publicado en "El Socialista" del día 16 del corriente.

PESCADERIA GALLEGA

Plaza de Abastos, número 4. Mañana domingo se venderán langostas superiores, salmón, merluza y muchas más clases de pescados.

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables, libres de impuestos de utilidades, en primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas en construcción, éstas en poblaciones de alguna importancia.

Dispone de cédulas hipotecarias del 5, y medio y 6 por 100, cotizables como valores del Estado. Pidan informes y folletos a don Teógenes Manuel Bilbao, único que este Banco tiene autorizado para la capital y provincia. Su domicilio, calle Mayor pral., 28. (Palencia).

En las Cortes se dilucida por qué se abstuvieron las derechas en las elecciones de Granada

Se les ofrecieron los puestos de la minoría, si se retiraba Ruiz Alonso

Barcia dice que si desapareciera la Sociedad de Naciones se crearía un estado de guerra universal

A las cuatro y veinte comienza la sesión. Preside el señor Martínez Barrio.

UNA PROPOSICION SOBRE POLITICA INTERNACIONAL. El señor Trias de Bes, presenta una proposición en la que pide que España asista como observadora al Congreso Panamericano, que se celebrará próximamente en Buenos Aires, ya que España civilizadora y colonizadora de América no debe permanecer al margen de estas cuestiones.

El señor Bermúdez Cañete dice que no es para secundar la política de la Sociedad de Naciones para lo que debemos acudir a Buenos Aires, porque la Sociedad de Naciones está en crisis.

El ministro de Estado alude a la carta del Presidente Roosevelt que ha dado origen a la Conferencia de Buenos Aires, y dice que estima conveniente la presencia de España en ella.

Se refirió a la opinión que ha circulado en los medios diplomáticos, según la cual Chile abandonaría la Sociedad de Naciones. Pero recientemente se ha afirmado por el Presidente de Chile que no abandonará Ginebra en tanto subsista el Pacto de las Naciones. Con todas las críticas que puedan hacerse a la Sociedad de Naciones y por profunda que sea la crisis que atraviesa, tiene que vivir, porque si desapareciera automáticamente se crearía un estado de guerra universal. Censura a los hombres de buena voluntad que hablan y exageran el fracaso de la Sociedad de Naciones entre nosotros, pues, si algún Estado está obligado a defender el principio que informa su constitución, ese Estado es España. Exalta la necesidad de normar

la política iberoamericana, y no por motivos rebóticos y sentimentales, sino por propia conveniencia. La crisis económica que sufrimos no es el resultado de la crisis mundial, sino concretamente de la americana. Es por haberse suprimido las exportaciones invisibles que representaban nuestros emigrantes, por lo que nuestra situación económica es difícil.

LAS ACTAS DE GRANADA

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Actas y calidades sobre las de la circunscripción de Granada, proponiendo la validez de la elección y capacidad de los diputados proclamados.

El señor Calzada, de la CEDA, consume un turno en contra del dictamen.

Comienza diciendo que está convencido de la inutilidad de su labor en cuanto al porvenir del dictamen. Se demostrará, una vez más, que en una democracia el número de razones puede ser menor que el número de votos. Esto hará que se sienten aquí unos diputados que no representan la opinión de Granada. Las elecciones allí significan un retroceso en las costumbres políticas.

LEA USTED "EL DIARIO" LEA USTED "EL DIARIO" LEA USTED "EL DIARIO"

Las actas se han hecho en los colegios sin ninguna intervención. Afirma que si la Ceda hubiera querido, hubiera obtenido los puestos

de minoría por Granada. Los socialistas se pusieron en contacto con los elementos de la Ceda y les ofrecieron los puestos de minoría si de la candidatura se retiraba el nombre del señor Ruiz Alonso. (Voces en los socialistas: Eso es mentira).

El señor Calzada: ¿Que es mentira? Pues voy a probarlo. El señor Gil Robles envió al ministro de la Gobernación una carta de la que voy a dar lectura. En esa carta el señor Gil Robles dice que se ha enterado de la proposición que a sus correligionarios hacía el socialista señor Otero, y según la cual podía llegarse a un acuerdo mediante la eliminación del señor Alonso de la candidatura de derechas.

Hace una larga relación de hechos, que restablecen el ambiente en que, según el orador, se desarrolló la campaña electoral y luego las elecciones. Contra los candidatos y sus representantes.

Para impedir la propaganda se apeló a varios señores cuyos nombres cita. En Biedma culminaron las coacciones, cuya exposición irrita a los socialistas y comunistas, que no cesan en sus interrupciones.

Refiere otros numerosos abusos y arbitrariedades y explica cómo en un pueblo, en presencia de las autoridades y mientras la Banda Municipal ejecutaba el "Himno de Riego", se iban sacando las imágenes de la iglesia y se las arrojaba a la hoguera.

Todo esto indujo a las derechas a no participar en una elección, que era ya una farsa desgraciada y en la que se habían distribuido los papeles. Quedó sólo en pie la candidatura del Frente Popular. Pero en su afán de obtener mayorías y minorías, continuaron las irregularidades.

Surgió una candidatura independiente: la de los señores Barriobero y Ortega y Gasset, que rotulaban su candidatura: "Contra el pucherazo".

Vais a hacer diputados con vuestros votos a unos señores que no representan la opinión de Granada.

Pero a nosotros nos toca sacar las consecuencias de vuestra conducta. Habéis derribado todos los ídolos democráticos y habéis mostrado la falacia del sistema. Esta actitud vuestra no es más que el estertor del cadáver que es ya el liberalismo.

El señor Gomáriz, por la Comisión, le contesta, y dice que el señor Calzada ha llegado a conclusiones francamente fascistas.

El señor Giménez Fernández, defiende un voto particular en el que propone que se declare la nulidad de las elecciones celebradas en Granada el 3 de mayo y se proceda a la celebración de nuevas elecciones con las debidas garantías para la efectividad, libertad y pureza del sufragio que faltaron totalmente en aquellas cuya anulación se propone.

El ministro de Estado contesta en nombre del Gobierno, diciendo que el ministro de la Gobernación estuvo al margen de las elecciones.

El voto particular del señor Giménez Fernández queda rechazado en votación nominal por 125 votos contra 58.

Se aprueban las actas, así como el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades y quedan admitidos y proclamados los nuevos diputados, nueve de los cuales prometen el cargo en aquel momento.

EL DICTAMEN RELATIVO A REVISION DE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se pone a discusión este dictamen y se aprueba el artículo primero sin discusión.

Al artículo tercero las derechas piden votación nominal, y se marchan del salón, dando un resultado de 99 votos a favor y ninguno en contra. Como no llega a ciento, no es válida la votación.

El ministro de Justicia desde la Tribuna de Secretarios y en medio de gran expectación, da lectura a un proyecto de ley. Se refiere a la magistratura y le publicamos en otro lugar de este número.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

HERNIADOS

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el gran interés que tienen en dirigirse al ACREDITADO ESPECIALISTA - ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que desde muchísimos años visita personalmente y periódicamente esta provincia, que os hará aborrazar salud, tiempo y dinero, en sus tratamientos contra las Hernias, aunque estas hayan sido operadas y reproducidas. Frosis, Evenciones, Desviaciones y descomos de todos los órganos de las Mujeres, Hombres, Niños sin operación, sin dejar sus ocupaciones, sin molestia y con poco gasto, podrán ver desaparecer sus sufrimientos, adaptando el NUEVO METODO Y APARATO HERNIARIO ARCE, QUE VENGE TODAS LAS HERNIAS.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Fies, Tobillos y Piernas. Tumores blancos en las articulaciones, PARALISIS INFANTIL, Coralgia; Deformos; Jorobados, Coxis; Ortopédicos reformatores de la ESCOLOSIS; Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Piernas cortas y Pié Bot, Piernas y Brazos artificiales; Fajas y Aparatos modernos de grandes resultados para evitar abortos, Desviaciones y Descomos de la Matriz, Estomago, Riñón, Múvil, Embrazos, Coxis; Ortopédicos, Hernias umbilicales, Especiales para Hernias operadas y reproducidas, Hidróceles, Varicoceles, Varices, etc.

SORDOS

SALVEN SUS OIDOS ANTES QUE SEA TARDE. La Sordera descubierta engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oír, que producen Ruidos, Zumbidos, Vértigos, etc. Alivio inmediato y Reeducación de los OIDOS por los famosos APARATOS ESPECIALES del Sr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de Sordera el Aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos. Estos encontrarán en nuestros innumerables Aparatos un auxiliar y ayudante preciso de Reeducación, que facilitará el esfuerzo necesario para OIR CONVERSACIONES, CONFESIONES, CONFIDENCIAS, TEATROS, etc. Ahorren Salud, Tiempo y Dinero, y vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

Palencia: Hotel Samaria, martes 26 mayo (de 9 a 2). León: Hotel Paris, miércoles 27 mayo. Precios sin competencia ARCE: Ortopédico. A. el Sabio, 9, ALICANTE

Clinica de Cirugía y Traumatología Dr. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdeollosa. Esquijano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa. Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente. Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, ensayados, etc. Consultorio en Copeiro y Barroso, E. (casa de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5 SANATORIO. Avenida República Argentina, 5

Señora!

Tenga siempre presente que el surtido más selecto en fantasías, lo presenta **EL SIGLO XX**

E. ROBLES MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel, Venereas, Sífilis, Vías urinarias

Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, acerca (Frente a la Diputación) PALENCIA

Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAYA)

PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENDIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a LA CAJA DE AHORROS VIZCAYA: Estación, 5, Bilbao

Vd. puede adquirir UN RECEPTOR **PHILIPS** POR 1 DURO A LA SEMANA

INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL PHILIPS

"LA FILARMONICA" -Valentin Calderón, 5, (entresuelo)

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOTORES Y BOMBAS, motores eléctricos a gasolina y aceite, grupos Motobombas y Electrobombas para riegos, pequeños grupos electrobombas para usos domésticos, bombas a mano, cortarraices, molinos para pienso, Maquinaria Agrícola en general. Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia.

SE VENDEN 2 vacas lecheras, una recién parida y otra abocada a parir, con abundante leche. Informar, Emilio Muñoz, en Fuentes de Nava. Palencia.

VENDO CASA sitio céntrico, calefacción, cuarto de baño. Precio veinte mil pesetas. Informar en esta Administración.

SE VENDE o arrienda una casa calle Pablo Iglesias número 55 junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia, y local para amplios para cuartos o almacén, con corral y accesorios. Informar, Plazuela Catedral número 15.

SE VENDE un carro de par, en buen uso. Para tratar con Justo Diez, en Magaz.

SE VENDE UNA CASA CHALET de nueva construcción, próxima al Monte de Palencia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y pueblos inmediatos. Se compone de diez habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño y cochera independiente. Contiene árboles frutales y pinos. UNICO SANATORIO EN PALENCIA, donde los días de más calor se siente en aquella montaña bastante viento agradable y fresco. Informar a su dueño, DON FAUSTO CELADA ARCE Procurador. Palencia.

SE VENDEN motores aceite pesado "OTTO DEUTZ LEGITIMO", arranque en frío, de 30 H. P., seminuevos, baratísimos. Razón, Colón, 3. Palencia.

Plumas Estilográficas

De todos los precios De todas las marcas De todos los sistemas

PAPELERIA MERINO

SE VENDE, por dejar la labranza, un par de mulas, de media edad, con todos sus aperos de labranza; un carro seminuevo, una máquina de segar "Carmi", y una máquina beldadora. Informar, Santiago González Gil, en Santillana de Campos.

VENDO huerta, de cuatro obradas, cercada, con casa de piso, cuadra, pajar y corral; 200 árboles frutales, regada con la acequia, sita en la carretera de Valladolid a un kilómetro de Palencia. Dará razón, su dueño Jesús Castellano, en la citada finca.

SE VENDE leña de chopo, de residuos de fabricación, a 30 pesetas la tonelada, en el Almacén de Maderas de Angel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17. Palencia.

CEMENTOS, yesos, azulejos y materiales de construcción. los encontraréis a precios más bajos que nadie en Carbones y Cementos Araguz. Estrada, 27. Teléfono, 230.

CASA ESGUEVILLAS. Se hacen vainicas a máquina, pintado, forrado de botones y puntado de incrustación. Plaza Mayor, número 16, segundo piso. Palencia.

SE NECESITAN señoritas y caballeros para reparto de fotografías. Razón, Gil de Fuentes, 14. Pensión "El Carmen".

SE VENDE un hermoso toro, de raza holandés. Para tratar, con Lorenzo García, en Rivas de Campos.

AUTOMOVILISTA aproveche del servicio de comprobación y certificación de su vehículo para su batería ofreciéndole el más moderno taller de reparaciones eléctricas.

ELECTRO-SERVICIO CASADO DEL ALISAL - 12

EL PROXIMO DOMINGO lleve un camión de vacas de Santander. Se cambian por vacas de carne. Para tratar, Parador de Medina, con Leopoldo Pellón.

PANADEROS! La maquinaria de más garantía. Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marrón y Rezola, S. L., Ingenieros, Apartado 2, Teléfono 1.105. Logroño.

SE VENDEN varias fincas de regadío en el término municipal de Palencia, desde media hectárea a tres hectáreas de cabida. Para informes en esta Administración.

SE ARRIENDAN los pastos del Monte de Reinos de la propiedad del Sindicato, en unas 960 obradas aproximadamente. Para tratar del precio y condiciones, con el Presidente.

SE VENDEN 26 corambres seminuevos, un carro de varas con toldo. Ramírez, 9. Palencia. Rufino Delgado.

SE VENDE alfalfa por quintales o tabladras. Para tratar, en la "Holandesa", con Dionisio Izquierdo.

SE VENDEN diecinueve ovejas de todas las edades y un cordero. Para tratar, con López Pérez, en Mazarriegos de Campos.

LEA USTED "EL DIARIO"

